

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
07 NOV. 2016	
SEC: S	Nº 116 HORA 16:30

534/16.16  
20036

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-328/16

Buenos Aires,

2 de noviembre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

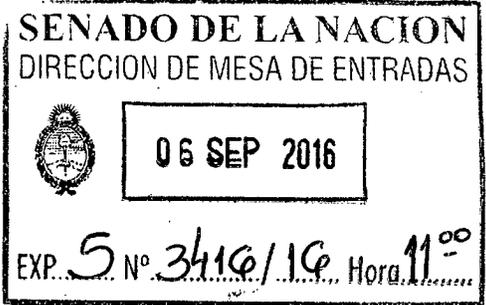
Artículo 1º- Declárese Capital Nacional de la Guitarra  
Cuyana a la ciudad de Villa Mercedes de la provincia de San  
Luis.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*



# Proyecto de ley



*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...*

ARTÍCULO 1.- Declárese Capital Nacional de la Guitarra Cuyana a la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



LILIANA T. NEGRE de ALONSO  
SENADORA DE LA NACIÓN  
POR SAN LUIS



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

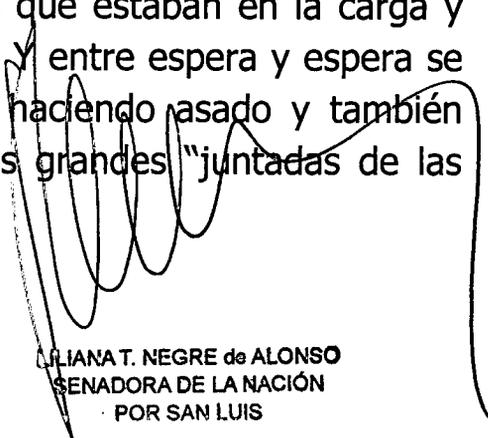
El presente proyecto de ley quiere ser un reconocimiento a la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis, en cada uno de sus habitantes, por el culto que los mismos han hecho a través del tiempo de un maravilloso instrumento musical como es la guitarra.

Llegado los españoles al nuestro continente lo hicieron con su lengua, creencias, comidas, costumbres e instrumentos musicales. La guitarra fue el instrumento que puesto sobre la espalda del jinete, en los carruajes o en el anca del caballo llegó hasta los puntos más remotos de esta tierra de esperanza.

La guitarra llega a la Ciudad de Villa Mercedes y es en manos de sus habitantes que la Cueca y la Tonada toma esa característica Cuyana que tendrá el encanto de unificar y diferenciar sin temor de quiebre.

El folclore cuyano comprende las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis, parte de La Rioja, con influencia al sur de Córdoba, Catamarca y norte de La Pampa. Hay una gran influencia chilena, y las canciones más difundidas son la tonada, el vals, el gato y la cueca (estas últimas de estilo diferente a las norteañas). La tonada es la única que no se baila, se canta a dúo ("a dos picos la tonada"), y el principal instrumento es la guitarra, cuyos intérpretes hacen gala de gran capacidad técnica. No corresponde acompañar la cueca cuyana con bombo, sino solamente con guitarras.

Es así como "Calle Angosta", que inmortalizaron Alfonso y Zavala, es la cueca del folclore cuyano que le canta a esa calle, un lugar de Villa Mercedes, a la orilla del ferrocarril. Ahí en esa calle se juntaban los arrieros, los estibadores, y más tarde los que estaban en la carga y descarga del tren, esperando que llegara. Y entre espera y espera se iban armando los "boliches", comiendo, haciendo asado y también tocando las guitarras. Ahí se armaron las grandes "juntadas de las guitarras" en la Ciudad de Villa Mercedes.

  
LILIANA T. NEGRE de ALONSO  
SENADORA DE LA NACIÓN  
POR SAN LUIS



Hay una cueca que relata "en Villa Mercedes, casa por medio, un guitarrero", describiendo de este modo la afición que los villamercedinos sienten por este instrumento.

Son tantos y tan buenos los guitarristas de la Ciudad de Villa Mercedes y tantos los que han alcanzado la fama, que esta Ciudad merece realmente el reconocimiento que por medio de la presente iniciativa queremos brindarle.

Si hubiera alguna duda al respecto, basta mencionar que esta importante Ciudad dio a luz a las hoy llamadas "100 Guitarras Mercedinas". Las mismas nacieron como grupo hace muchos años, no pudiendo precisarse desde cuándo, pero lo que es seguro es que desde siempre se juntaban para algún evento especial noventa, cien, ciento diez guitarras en esta importante urbe de la provincia de San Luis.

Sin embargo, recién en el año 2000, a través de la entonces Directora de Cultura de la Municipalidad de Villa Mercedes, Susana Trigo, se convoca y se logra amalgamar el grupo que actualmente persiste con el nombre de "100 Guitarras Mercedinas"

Al poco tiempo se decide formar una institución con personería jurídica, una asociación civil sin fines de lucro; logrando así que esta orquesta de las cien guitarras tenga una permanencia en el tiempo que le ha permitido participar varias veces en el Festival Mayor de Cosquín y en importantísimos escenarios.

Queremos destacar que las edades de los hombres y mujeres integrantes de este grupo van desde los doce a los ochenta y cinco años, con espacio para personas con diferentes capacidades; lo cual habla sobre el interés de las distintas generaciones y sectores de la sociedad por la música expresada a través de las guitarras de Cuyo.

Esta mega orquesta de guitarras criollas es única en el mundo y patrimonio cultural de la provincia de San Luis.

Como podemos apreciar, mediante esta inclinación y actitud artística, se alcanzan en la Ciudad de Villa Mercedes el objetivo de sostener las tradiciones impulsando y difundiendo la cultura musical de la región de cuyo; rescatando su esencia y enalteciendo el prestigio que



caracteriza y distingue a las guitarras de esta Ciudad, en particular, y de la región en general, incentivando el aprendizaje del arte de su ejecución con el estilo cuyano que nos caracteriza.

Todo ello hace que los visitantes que llegan desde distintos lugares sean atraídos y deleitados por este producto artístico técnicamente excelente, llamativo por la originalidad e imponente por la magnitud, que hoy sigue siendo una realidad bien consolidada y pretende que sea un emblema y un verdadero orgullo para todo el país.

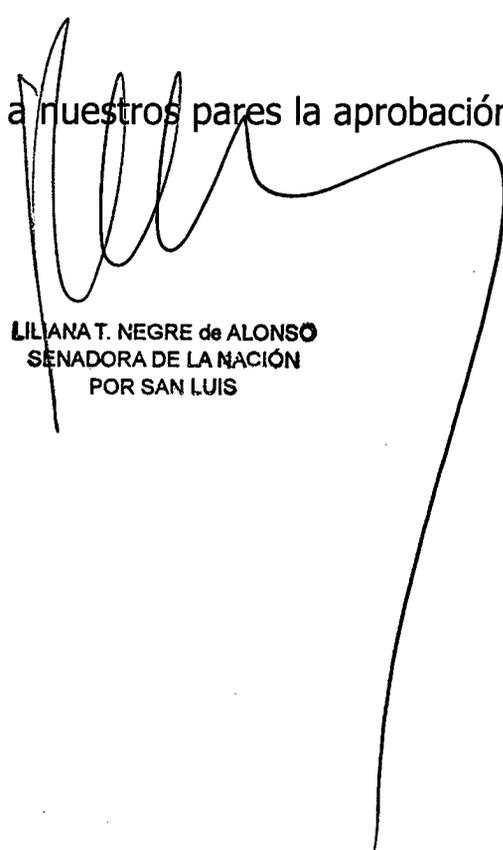
Finalmente, queremos mencionar que la Ciudad de Villa Mercedes cuenta con el monumento a la guitarra más grande del mundo.

Representa una guitarra gigante de tres metros de altura hecha por Hugo Sayavedra (El Saya) en hierro y fundición de metales no ferrosos junto con una silla del mismo tamaño.

Como legisladores de la Nación debemos ocuparnos de nuestra cultura, en este caso, la de una Ciudad que merece el reconocimiento que por el presente proyecto queremos darle en atención al amor y al sentimiento que cada uno de sus habitantes vuelcan a través de la guitarra cuyana.

Se hacer saber que oportunamente este Senado sancionó el proyecto S-3280/13, de mi autoría y misma temática, que perdiera posteriormente estado parlamentario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Es por todas estas razones que solicito a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de ley.



LILIANA T. NEGRE de ALONSO  
SENADORA DE LA NACION  
POR SAN LUIS